



Periódico Oficial

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Miércoles 28 de Agosto de 2024

NÚM. 30

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día \$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONALDE CUITZEO, MICHOACÁN

ANEXO PROGRAMÁTICO OPERATIVO ANUAL MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA (POA) DEL RAMO GENERAL 23, CORRESPONDE AL EJERCICIO FISCAL 2023 (DOS MIL, VEINTITRÉS), PARA EJERCERLO EN ESTE AÑO FISCAL 2024

ACTA S.O. 03/2024

Acta que se elabora para el registro de los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el jueves 15 (quince) de febrero del 2024 (dos mil veinticuatro).

En la población de Cuitzeo del Porvenir, municipio de Cuitzeo, del Estado de Michoacán de Ocampo, México, siendo las 12 (doce) horas con 02 (dos) minutos, del día jueves 15 (quince) del mes de febrero del año 2024 (dos mil veinticuatro), previo citatorio que se entregó en los términos establecidos en el artículo 37 (treinta y siete), párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; estando reunidos la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento en la sala de juntas «Profr. Francisco Díaz Rodríguez» del Palacio Municipal (recinto oficial del Ayuntamiento), sita en calle Francisco Javier Clavijero número 1, zona centro de este lugar, con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria, la ciudadana Dra. Rosa Elia Milán Pintor, en su calidad de Presidenta Municipal y el ciudadano Lic. Francisco Chacón Suárez, en cuanto a Síndico Municipal; así como, los integrantes del Cuerpo de Regidores ciudadanas y ciudadanos: Marisol Pintor Gaytán, Lic. Israel Delgado Vega, Alma Delia Hernández Árciga, Santiago Pérez Zamudio, M.V.Z. Edgar Osvaldo León Fernández, Uriel Abrego Huazano, y T. C. Sandra Guzmán Cornejo; de igual manera, el ciudadano Lic. en Derecho Juan Lundez Ortiz, Secretario del Ayuntamiento, en uso de las facultades que le confiere el artículo 72 (setenta y dos), fracciones II (dos) y III (tres), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; conforme lo estipulan los artículos 37 (treinta y siete), párrafo segundo, y 64 (sesenta y cuatro), fracción IV (cuarta), de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, dirige la presente sesión la ciudadana, Dra. Rosa Elia Milán Pintor, Presidenta Municipal, quien, en uso de la palabra solicita al Secretario del Ayuntamiento, proceda a desahogar la sesión al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2		
3		
4		
5		
6		
7		

8.- Asuntos Generales.

Primero.- Presentación para su revisión, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta del Anexo Programático Operativo Anual Municipal de Obra Pública (Poa) del Ramo General 23, corresponde al Ejercicio Fiscal 2023 (dos mil, veintitrés), para ejercerlo en este año fiscal 2024, en el municipio de Cuitzeo, Michoacán, consiste en la programación de inversión de obra de infraestructura urbana.

Segundo Tercero		
Tercero		
Cuarto		
Quinto		
Sexto		
Séptimo Octavo		
Octavo		

8.- Asuntos Generales.

Primero.- Presentación para su revisión, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta del Anexo Programático Operativo Anual Municipal de Obra Pública (POA) del Ramo General 23, corresponde al Ejercicio Fiscal 2023 (dos mil, veintitrés), para ejercerlo en este año fiscal 2024, en el municipio de Cuitzeo, Michoacán, consiste en la programación de inversión de obra de infraestructura urbana, para su desahogo, a petición de la ciudadana Presidenta Municipal, Dra. Rosa Elia Milán Pintor, el Secretario solicita la comparecencia del Director De Obras Públicas y Urbanismo, Arq. Nicandro Álvarez Gallegos, quien en uso de la voz explica y expone al Pleno del Cabildo el Anexo Programático Operativo Anual Municipal de Obra Pública (POA) del Ramo General 23, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 (dos mil veintitrés), de los recursos por concepto de los aprovechamientos que se generan con motivo de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, en términos de los procesos establecidos en las disposiciones aplicables, se ejercerán con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, por un importe de \$334,665.00 (trescientos treinta y cuatro mil seiscientos sesenta y cinco pesos con 00/100 m.n.), para ejercerlo en este año fiscal 2024 y que el artículo 9 del «Decreto por el que se Fomenta la Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera» y de acuerdo a su decreto de reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2022 y el 27 de febrero de 2022, respectivamente, señala que los ingresos que se obtengan por los aprovechamientos a que se refiere el artículo 3, fracción V, de ese Decreto, serán destinados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para acciones de pavimentación en los municipios que correspondan, conforme a una distribución porcentual basada en el número de vehículos regularizados y registrados de acuerdo con el domicilio del importador.

Programa de infraestructura básica urbana que pone a consideración de los integrantes de este órgano colegiado, mismas que a continuación se describen:

A) se adicionen las siguiente Obra de Infraestructura Básica Urbana del POA 2024 del Ramo General 23, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023 para este año fiscal 2024.

Uno.- Se adicione la obra con nombre de: rehabilitación de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Francisco I. Madero entre la calle Vicente Guerrero y Colón, de la localidad de Cuaracurio del municipio de Cuitzeo, Michoacán, con un monto de \$334,665 (trescientos treinta y cuatro mil seiscientos sesenta y cinco pesos con 00/100 m.n.), con metas programadas de: 365.00 m2, y con una cantidad de beneficiarios de: 1,605 habitantes, con presupuesto proveniente al 100% del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023.

Una vez que son atendidas todas las dudas y preguntas, el Secretario del Ayuntamiento a petición de la Presidenta Municipal, procede a someterlo a la consideración de los integrantes del Cabildo, quienes, por la vía del voto económico, **aprueban por unanimidad**, autorizar el Anexo Programático Operativo Anual Municipal de Obra Pública (POA) del Ramo General 23, corresponde al Ejercicio Fiscal 2023 (dos mil, veintitrés), para ejercerlo en este año fiscal 2024, en el municipio de Cuitzeo, Michoacán, consiste en la programación de inversión de obra de infraestructura urbana. A**cuerdo Número 19/2024.**

Agotados todos los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión, siendo las 13 (trece) horas, con 18 (diecisiete) minutos, del mismo día, mes y año señalados en el preámbulo de la presente Acta, la cual, previa su lectura, es aprobada y firmada de conformidad, y para su constancia, por quienes participaron en la misma, quisieron y pudieron hacerlo.- Doy fe.

Presidenta Municipal, C. Dra. Rosa Elia Milán Pintor; Síndico Municipal, C. Lic. Francisco Chacón Suarez; Cuerpo de Regidores: C. Marisol Pintor Gaytán, C. Lic. Israel Delgado Vega, C. Alma Delia Hernández Árciga, C. Santiago Pérez Zamudio, C. Uriel Ábrego Huazano (No firmó), C. T.C. Sandra Guzmán Cornejo (No firmó), C. M.V.Z. Edgar Osvaldo León Fernández (No firmó); Secretario del Ayuntamiento, C. Lic. en Derecho Juan Lundez Ortiz. (Firmados).

\$334,665.00

\$334,665.00

INVERSIÓN TOTAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

H. AYUNTAMIBYTO CONSTITUCIONAL DE CUITZEO 2021-2024 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y UBBAMISMO ANEXO PROGRAMÁTICO DIEBATIVO ANUAL MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA DEL RAMO GENERAL 23 DEL EJERCICO FISCAL 2023

		MICHOACAN			MODALIDAD DE ELECUCION	ADJUDICACIÓN DIRECTA					
	15 DE FEBRERO DE 2024		MICHOACAN	CUITZEO		INVERSIOII AUTORIZADA RAMO GENERAL 23	\$33,665.00			\$331,665.00	
	FECHA:	ESTADO:	MUNICIPIO:	INCIDENCIA DEL PROVECTO COSTO TOTAL DE LA OBRA		00.239,4665			\$334,665.00		
15 DE FERRENO DE 2024					INCIDENCIA DEL PROYECTO	COMPLEMENTIARIA					
				METAS	CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA	M2					
					CANTIDAD	365.00					
					MUNICIPIO LOCALIDAD BENEFICIARIOS	1,605					
					OCALIDAD	CUARACURID					
	RAL 23 DEL EJERCICIO FISCAL 2023				UNICIPIO	CUITZEO					
						UNIDA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO				
	PROGRAMA OPENATIVO ANUAL DEL RAMO GENERAL 23 DEL EJEKCICIO FISCAL 2023				NOMBRE DE LA OBRA	REHABILTACIÓN DE PAYIMENTO A BASE DE CONCRETO H DBAULLOD EN LA CALLE FRANCISCO I, MADENO BITRE LA CALLE VICENTE GUERRERO Y COLÓN, DE LA LOCALIDAD DE CLARRACURIO DEL MUNICIPIO DE CUITZEO, MICHOACÁN					
					[©]	₩					
								RUBRO	MESTRUCTURA DE URBANIZACIÓN		